



Yobain, Yucatán, A 07 de Mayo De 2015.

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

Clara del Carmen Cruz Palma.
Titular de la UMAIP.

PRESENTE:


En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos. Que se hubiese generado durante el periodo comprendido de 01 de Febrero de 2015 al 30 de Abril de 2015 relativo al artículo 9 fracción XI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada."

Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo antes señalado, no se ha generado, tramitado, ni recibido documento que contenga las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulo, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos, en virtud de que el ayuntamiento no opera dichos programas.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:



C. Mario Chi Heredia.
Secretario Municipal Del Ayuntamiento
De Yobain, Yucatán.




Clara Del Carmen Cruz Palma

Titular De La UMAIP De Yobain, Yucatán.

Fecha de actualización: 08 de Mayo de 2015

Honorable
Ayuntamiento
2012-2015
YOBAIN, YUCATÁN
UMAIP